

## ANEXO II

### CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (CFFPB), DE GRADO MEDIO (CFGM) Y DE GRADO SUPERIOR (CFGS), PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

#### CURSO 2021/2022

PERIODO	ACTIVIDAD
5 de abril	<p>Último día para que los centros CUMPLIMENTEN, a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsiones de alumnado y horario de secretaría.</p> <p>Plazo para que los centros educativos revisen y graben si procede los datos necesarios para el cálculo de nota media de ESO, 1º FPB, 1º FPGM y 1º FPGS en la aplicación de previsión y evolución del alumnado.</p>
	<p>Último día para que los centros PUBLIQUEN los datos referidos a las plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales), horario de funcionamiento del centro, turnos y regímenes en que se imparte cada uno de los estudios, requisitos de acceso, calendario de admisión fijado y normativa reguladora de la admisión y, en especial, los criterios de admisión.</p>
Del 6 al 30 de abril	Periodo de <b>SOLICITUD</b> de <b>plazas a los ciclos formativos de Formación Profesional.</b>
6 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática prevista.
Del 24 al 31 de mayo	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
1 de junio	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma.
4 de junio	Último día para los centros públicos revisen y graben las notas medias de bachillerato en la aplicación de la previsión y evolución del alumnado.
8 de junio	<b>Publicación</b> de las <b>LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y de reserva.
Del 9 de al 11 de junio	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las <b>listas provisionales</b> y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes.
17 de junio	Último día para que el centro <b>GRABE</b> , las <b>MODIFICACIONES</b> resultantes, de las <b>reclamaciones y renunciias.</b>
Del 18 al 22 de junio	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, y ha superado la evaluación final extraordinaria, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
23 de junio	<p>Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados, o de otra Comunidad Autónoma, de la evaluación EXTRAORDINARIA de bachillerato.</p> <p><b>Cierre</b> de la <b>previsión de evolución del alumnado</b> para la actualización del alumnado que promociona o titula en cada enseñanza.</p>
25 de junio	Publicación de las <b>LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos y de reserva.
Del 28 de junio hasta el 28 de julio	<b>Plazo</b> para interponer <b>recurso de alzada</b> ante el <b>Director Territorial de Educación</b> contra la <b>lista definitiva</b> de adjudicación de plazas
<b>MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
Del 25 de junio al 7 de julio	<p><b>PLAZO DE MATRÍCULA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado <b>repetidor</b> y de <b>continuidad</b>, no participante en este procedimiento de admisión</li> <li>- Alumnado de <b>NUEVO</b> ingreso participante en el procedimiento de admisión</li> </ul>

<b>Periodo ORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva, por las diferentes vías de acceso y poseen las condiciones de acceso)</b>	
Del 8 al 19 de julio (estudios con plazas vacantes y sin listas de reserva)	Aquellos estudios que finalizado el plazo ordinario de matrícula (7 de julio de 2021), posean <b>plazas vacantes y no tengan listas de reservas</b> , aceptarán <b>solicitudes fuera de plazo</b> hasta completar los grupos, por orden de registro de entrada
8 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro de todas las enseñanzas de <b>Formación Profesional</b> .
12 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro de todas las enseñanzas de <b>Formación Profesional</b> .
14 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>3ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro de todas las enseñanzas de Formación Profesional. En esta publicación y hasta completar el grupo, el centro convocará vacantes de las Reservas y alumnado suplente de las vacantes de las Reservas.
19 de julio	Antes de las 14.00 horas, plazo para marcar en la <b>aplicación informática</b> el alumnado matriculado, y generar el <b>ESTADILLO DE PREVISIÓN Y MATRÍCULA</b> , que firmarán y conservarán en la secretaría del centro.
21 de julio	<b>Publicación</b> de las <b>plazas vacantes</b> para <b>PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA</b> de Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de grado medio y superior

**PLAZO EXTRAORDINARIO  
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del 21 al 30 de julio y del 1 al 3 de septiembre	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes no registradas por Sede Electrónica) El alumnado entregará la solicitud en el centro donde estaba escolarizado en el curso escolar 2020/2021. Los solicitantes no escolarizados entregarán la solicitud en el centro que soliciten plaza en primer lugar.
	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes registradas por Sede Electrónica).
6 de septiembre	Último día para que los centros graben en la aplicación informática prevista.
7 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
8 y 9 de septiembre	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las listas provisionales y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes en el centro donde se entregó la solicitud.
10 de septiembre	Último día para que el centro grave, las modificaciones resultantes de las reclamaciones y renuncias.
13 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS DEFINITIVAS</b>
<b>PLAZO DE MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
15 y 16 de septiembre	<b>PLAZO DE MATRÍCULA</b>
A partir del 17 de septiembre	<b>Finalizado</b> el plazo de matrícula los centros con <b>plazas vacantes</b> y que <b>no tienen</b> listas de reservas <b>aceptarán solicitudes</b> hasta completar grupo, por orden de <b>registro de entrada</b> .
Del 14 de septiembre al 14 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas.
<b>Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso)</b>	
17 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
21 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
23 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>3ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
A partir del 27 de septiembre (estudios con plazas vacantes y solicitudes en listas de reserva)	<b>Finalizado</b> el periodo extraordinario de publicación de vacantes y matrícula, los centros <b>podrán seguir completando</b> los grupos con <b>solicitantes</b> que figuren en <b>la lista de reserva</b> , de acuerdo con el orden adjudicado. Una vez agotadas dichas listas se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo, por orden de registro de entrada.

**PLAZO EXTRAORDINARIO  
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 21 al 30 de julio y del 1 al 3 de septiembre	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes no registradas por Sede Electrónica) El solicitante entregará la solicitud en el centro educativo que solicita plaza en primer lugar.
	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes registradas por Sede Electrónica)
6 de septiembre	Último día para que los centros graben.
16 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
Del 17 al 21 de septiembre	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las <b>listas provisionales</b> y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes en el centro que solicitó en primer lugar.
Hasta el 21 de septiembre	Último día para que el centro <b>GRABE</b> , las modificaciones de las reclamaciones y renuncias.
22 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
<b>MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
Del 22 al 24 de septiembre	<b>PLAZO DE MATRÍCULA</b>
A partir del 24 de septiembre	<b>Finalizado</b> el plazo de matrícula los centros con <b>plazas vacantes</b> y que <b>no tienen</b> listas de reservas <b>aceptarán solicitudes</b> hasta completar grupo, por orden de <b>registro de entrada</b> .
Del 23 de septiembre al 25 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas.
<b>Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso)</b>	
25 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
29 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
A partir del 30 de septiembre (estudios con plazas vacantes y solicitudes en listas de reserva)	<b>Finalizado</b> el <b>periodo extraordinario</b> para completar matrícula de grupos, los centros <b>podrán seguir completando</b> los <b>grupos con solicitantes</b> que figuren en <b>las listas de reserva</b> , de acuerdo con el orden y vía de acceso adjudicado. Una vez agotadas dichas listas se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo, por orden de registro de entrada.